



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

SGC

**TRASLADO A LA PARTES DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS ENTIDADES OFICIADAS,
PARA QUE SI BIEN A LO TIENEN EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN**

FECHA: 5 DE OCTUBRE DE 2015.

HORA: 08: 00 AM.

MAGISTRADO PONENTE: DR LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

RADICACIÓN: 13-001-23-33-000-2013-00651-00.

CLASE DE ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO.

DEMANDANTE: OCTAVIO CASTELLANOS LALINDE.

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE BOLIVARI.

ESCRITO DE TRASLADO: TRASLADO A LAS PARTES DE DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS ENTIDADES OFICIADAS.

OBJETO: TRASLADO DOCUMENTOS.

FOLIOS: 326-329.

Las anteriores documentos aportados por el DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las partes, para que si bien lo tienen ejercen su derecho de contradicción; de conformidad con lo dispuesto en la audiencia de pruebas de fecha 29 de Mayo de 2015; Hoy, Cinco (5) de Octubre de Dos Mil Quince (2015) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS 08:00 AM.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

VENCE EL TRASLADO: SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS 05:00 PM.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

326

Cartagena de Indias D, T y C, septiembre 17 de 2015

Oficio N° GOBOL-15-028967

Doctor
Juan Carlos Galvis Barrios
Secretario General
Tribunal Administrativo de Bolívar
Cartagena - Bolívar
E. S. D.

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 13-001-23-33-000-2013-0651-00
Demandante: Octavio Castellanos Lalinde
Demandado: Departamento de Bolívar


Cordial Saludo

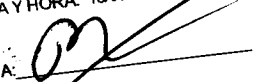
En atención a lo requerido por su despacho dentro del proceso arriba descrito me permito remitirle oficio de fecha 17 de Septiembre de 2015, suscrito por Melbin Padilla Garcés, de la Oficina de Archivo de la Secretaria de Educación Departamental, por medio del cual envían copia del decreto 382 del 21 de Julio de 2003, "por el cual se hace un nombramiento".

Así mismo se solicitó por medio de oficio GOBOL-15028939, de fecha 16 de Septiembre de 2015, al Técnico Operativo del Grupo de Vinculación y Administración de personal del Departamento Administrativo de Talento Humano de la Gobernación de Bolívar, para que con base al decreto en mención certifique cual fue el tiempo de vinculación del señor Castellano Lalinde en el cargo de Asesor código 105 grado 02, determinando claramente cuando inicio y finalizo su nombramiento.

Una vez sea obtenida una respuesta sobre el particular, le será remita a su despacho para lo de su cargo.

Atentamente,


GINA PATRICIA VELEZ ORTIZ
Coordinadora Defensa Judicial
Oficina Asesora Jurídica
Gobernación de Bolívar

SECRETARIA TRIBUNAL ADM
TIPO: CONTESTACION REQUERIMIENTO
REMITENTE: SMITH MORALES
DESTINATARIO: LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ
CONSECUTIVO: 20150922039
No. FOLIOS: 2 — No. CUADERNOS: 0
RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM
FECHA Y HORA: 18/09/2015 09:14:45 AM
FIRMA: 

Anexo: lo enunciado en Dos (2) folios útiles

Proyecto y elaboro: Cloris Heredia Dimingo. - Técnico Operativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

DECRETO No. **382** DEL 2003
Ramo de: Educación

"Por el cual se hace un Nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En ejercicio de sus facultades Legales y,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase al señor OCTAVIO CASTELLANO LALINDE, en el cargo de Asesor, Código 105 grado 02 de la Secretaría del Talento Humano de la Gobernación de Bolívar, adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar, de conformidad con el Decreto 342 de Junio 16 de 2003.

No.	NIVEL/EMPLEADO	CEDULA	CARGO	CÓDIGO	GRADO
	PROFESIONAL				
1	OCTAVIO CASTELLANO LALINDE	9'132.162	Asesor	105	02

ARTICULO SEGUNDO: El funcionario nombrado en el presente decreto será financiado con rentas propias del Departamento y deberá tomar posesión de su respectivo cargo ante la Secretaría de Talento Humano, con el lleno de los requisitos legales.


ARTICULO TERCERO: Envíese copia del presente Decreto al área de Talento Humano de la Gobernación de Bolívar y a la Sección de nómina y novedades de la Secretaría de Educación y cultura del Dpto.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C. a los **21 JUL. 2003**


LUIS DANIEL VARGAS SANCHEZ
GOBERNADOR DE BOLIVAR

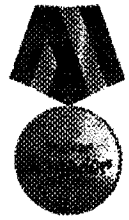

Decreto Nombramientos





Bolívar Ganador

Dirección Administrativa de Talento Humano
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR



Handwritten signature

0680

GOBOL-15-029831

Cartagena de Indias D.T. y C., septiembre 24 de 2015

Doctor
JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General
Tribunal Administrativo de Bolívar
Centro, Avenida Venezuela
Edificio Nacional Primer Piso
Cartagena de Indias, D. T. y C.

Asunto: Gobol-15-028939 del 17 de Septiembre de 2015
Expediente 13-001-23-31-000-2013-00651-00

Referencia: RADICACION: 13-001-23-31-000-2013-00651-00
ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: OCTAVIO CASTELLANO LALINDE
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Cordial saludo.

Atendiendo el traslado de su solicitud por parte de la Doctora GINA PATRICIA VELEZ ORTIZ, Coordinadora de la Unidad de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica, envío certificación expedida por el Técnico Operativo asignado a esta Dirección Administrativa, en donde hace constar el tiempo de servicio registrado en la historia laboral del Señor OCTAVIO CASTELLANO LALINDE, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 9.132.162 de Magangué

Atentamente,

Roxana Cecilia Garcia Figueroa
ROXANA CECILIA GARCIA FIGUEROA
Director Administrativo
Dirección Administrativa de Talento Humano

SECRETARIA TRIBUNAL ADM
TIPO: RESPUESTA A SOLICITUD GOBERNACION DE BOLIVAR 2013-00651-00
REMITENTE: SMITH MORALES
DESTINATARIO: LUIS MIGUEL VILALLOBOS ALVAREZ
CONSECUTIVO: 20150922498
No. FOLIOS: 2 — No. CUADERNOS: 0
RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM
FECHA Y HORA: 28/09/2015 01:07:28 PM

Elaboro: Carlos Arrieta Romero – Técnico (

FIRMA: *[Handwritten signature]*



Dir. 1: Barrio Manga, Cll 28 # 24-79
Dir. 2: Barrio Paseo Bolívar Cra 14 # 32.123
Cartagena de Indias - Colombia
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co



Bolívar Ganador

Dirección Administrativa de Talento Humano
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

329

**EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE
TALENTO HUMANO**

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral que reposa en esta Dependencia de OCTAVIO CASTELLANO LALINDE, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 9.132.162 de Magangué, se pudo constatar:

Que prestó sus servicios al Departamento de Bolívar desempeñando los siguientes cargos:

ASESOR, Código 105 Grado 02, asignado a la Secretaría de Educación, adscrito a la Secretaría de Talento Humano, nombrado mediante Decreto No. 382 del 21 del mes de Julio de 2.003, posesionado el día 01 del mes de Agosto de 2.003, cargo que desempeño hasta el 21 del mes de Febrero de 2005

ASESOR, Código 105 Grado 02, de la Secretaría de Talento Humano, incorporado mediante Decreto No. 72 del 22 del mes de Febrero de 2.005, posesionado el día 22 del mes de Febrero de 2.005, cargo que desempeño hasta el 3 del mes de Mayo de 2006

ASESOR, Código 105 Grado 02 en el Despacho del Gobernador, incorporado mediante Decreto No. 196 del 28 del mes de Abril de 2.006, posteriormente mediante Decreto No. 197 del 28 del mes de Abril de 2.006 fue asignado a la Secretaria de Educación y Cultura, posesionado el día 4 del mes de Mayo de 2.006, cargo que desempeñó hasta que le fue aceptada la renuncia mediante Decreto No. 162 del 26 del mes de Marzo de 2009

Cartagena de Indias, Septiembre 24 de 2015


CARLOS ARRIETA ROMERO
Técnico Operativo



Barrio Manga, Tercera Avenida
Edificio IMAN
NIT: 890480059-1